

ENTIDAD 612

**TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales propuestos tanto por el Estado como por entidades profesionales privadas, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2014 se prevé encarar en base a las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones; 23.985 Inmuebles de las Fuerzas Armadas, 24.159 Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad, 24.283 de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo y Decreto N° 436/00 sobre Contrataciones del Estado.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas, fundamentalmente, por el Poder Judicial de la Nación o para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio público y privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro a los fines de solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.
- Llevar a cabo las acciones necesarias a fin establecer el Registro Nacional de Tasadores.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	24.441.000
<b>TOTAL</b>			<b>24.441.000</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.441.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>22.436.000</b>
Personal Permanente	13.344.740
Asistencia Social al Personal	75.173
Personal contratado	9.016.087
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>305.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	95.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.000
Otros Bienes de Consumo	188.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.350.000</b>
Servicios Básicos	56.000
Alquileres y Derechos	266.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	169.000
Servicios Técnicos y Profesionales	37.000
Servicios Comerciales y Financieros	230.000
Pasajes y Viáticos	488.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	101.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinaria y Equipo	350.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.335.000
Ingresos No Tributarios	2.335.000
II) Gastos Corrientes	24.091.000
Gastos de Consumo	24.091.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-21.756.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	350.000
Inversión Real Directa	350.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.335.000
VII) Gastos Totales (II + V)	24.441.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-22.106.000
IX) Contribuciones figurativas	23.086.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	980.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	980.000
Inversión Financiera	980.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>25.421.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>2.335.000</b>
Derechos	2.335.000
Otros	2.335.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>23.086.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	22.746.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	22.746.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	340.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	340.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	24.441.000	55	0
<b>TOTAL</b>			<b>24.441.000</b>	<b>55</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 54  
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Tribunal de Tasaciones es un organismo colegiado formado por profesionales, propuestos por el Sector Público Nacional y por entidades profesionales privadas, que tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.300
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.441.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>22.436.000</b>
Personal Permanente	13.344.740
Asistencia Social al Personal	75.173
Personal contratado	9.016.087
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>305.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	95.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.000
Otros Bienes de Consumo	188.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.350.000</b>
Servicios Básicos	56.000
Alquileres y Derechos	266.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	169.000
Servicios Técnicos y Profesionales	37.000
Servicios Comerciales y Financieros	230.000
Pasajes y Viáticos	488.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	101.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinaria y Equipo	350.000